



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## 29ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Caracas, Venezuela, 24 al 28 de abril de 2006

### INFORME DE LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Según sus Estatutos, las funciones de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) son asesorar a la FAO en la formulación de políticas forestales y revisar y coordinar su aplicación en el plano regional; intercambiar información y, en general, por conducto de órganos auxiliares especiales, aconsejar los métodos y medidas más adecuados respecto a los problemas técnicos, y hacer las recomendaciones apropiadas con referencia a todo lo que antecede.
2. Podrán formar parte de la Comisión todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación cuyos territorios se encuentren situados total o parcialmente en la región latinoamericana, según la defina la Organización, o tengan a su cargo las relaciones internacionales de alguno de los territorios no autónomos de la región. Para poder ser considerados miembros será preciso que los que reúnen las condiciones requeridas para ello notifiquen tal deseo al Director General de la Organización.
3. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe celebró su 23ª Reunión del 18 al 22 de octubre de 2004 en la ciudad de San José, por amable invitación del Gobierno de Costa Rica. Asistieron a la Reunión delegados de 25 países miembros, representantes de 13 Agencias del sistema de las Naciones Unidas, y organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales como observadores.
4. El resumen de las recomendaciones y solicitudes de la Vigésima Tercera Reunión de la COFLAC se detallan entre los párrafos 5 y 27.

#### **Seminario en sesión: Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal para América Latina y el Caribe**

5. La Secretaría destacó los progresos alcanzados en el estudio, que proporciona una perspectiva hasta el año 2020 del posible desarrollo del sector forestal y solicitó la orientación de la Comisión para la finalización del estudio y sobre su uso en la planificación, desarrollo de programas forestales nacionales, preparación de estrategias y la coordinación de acciones regionales.
6. La Comisión recomendó que la FAO debería continuar brindando apoyo a los esfuerzos de los países para mejorar sus sistemas de información forestal, incluyendo inventarios forestales

nacionales y contribuciones del sector forestal (productos madereros y no madereros) a las economías nacionales, para apoyar decisiones de políticas en los países.

7. La Comisión recomendó que la FAO debería ampliar el enfoque de los estudios de tendencias y perspectivas para incluir productos forestales no madereros, las funciones múltiples de los bosques, pago por servicios ambientales de los bosques, pequeñas y medianas empresas, sanidad forestal y mercados para productos de madera.

8. La 23ª Reunión de la COFLAC fue escenario, de manera sin precedentes, de una alta participación social, que representa un ejemplo de los procesos consultivos que realizan los programas forestales nacionales, y de la importancia creciente en los países del manejo forestal comunitario. En ese sentido, la Comisión recomendó que el tema sea materia de discusión más profunda en la próxima Reunión de la COFLAC, así como en el COFO<sup>1</sup>, con la finalidad de buscar mecanismos que fortalezcan esta participación.

#### **Actividades forestales de otras organizaciones internacionales /intergubernamentales / no gubernamentales en la Región**

9. La Comisión reconoció que existe una escasez de información en cuanto a las actividades que en el marco de la cooperación técnica realizan tanto la FAO como otros organismos o instituciones en la Región. En tal sentido, recomendó que la FAO establezca un grupo de trabajo en la Sede, cuyo objetivo sería mejorar el intercambio de información entre países y organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales sobre actividades forestales en la Región.

#### **Seminario en sesión: Programas Forestales Nacionales y Diálogo Internacional sobre Bosques – Fortaleciendo la acción regional**

10. La Comisión observó que llega insuficiente información a las autoridades forestales nacionales sobre los avances y resultados del diálogo intergubernamental sobre los bosques. En ese sentido solicitó un mayor esfuerzo a todas las partes, y solicitó a la FAO la sistematización y difusión de los resultados del diálogo para mejorar dicha situación.

11. La Comisión notó que muchos países tienen una falta de experiencia o capacidad para desarrollar efectivamente un consenso nacional para el diálogo intergubernamental sobre bosques que incluya a representantes de todas las partes involucradas con el sector forestal. Para ello solicitó apoyo del mecanismo para los programas forestales nacionales para atender estos asuntos, en el marco de dichos programas.

#### **Actividades de los Grupos Subregionales de la Comisión: Informes sobre los logros en el período 2002-2004 y preparación y presentación de los Planes de Trabajo para el período 2004-2006**

12. La Comisión solicitó al COFO que busque fuentes nuevas y adicionales para financiar la implementación de las actividades definidas por los Grupos Subregionales.

---

<sup>1</sup> Comité Forestal

### **Presentación por parte de la Comisión Forestal para América del Norte sobre modalidades de los Grupos de Trabajo**

13. Por dicha razón, la Comisión recomendó que se realicen los mayores esfuerzos para fortalecer una relación más estrecha y permanente de coordinación e intercambio de información entre ambas Comisiones.

#### **Otros asuntos**

14. La Comisión, enterada de la iniciativa de la FAO de desarrollar un código regional de prácticas para el impacto reducido del aprovechamiento forestal en bosques húmedos tropicales de América Latina y el Caribe, recomendó que las normas se extiendan a todos los bosques existentes en la Región, dado que algunos países poseen importantes superficies de bosques no tropicales. Asimismo, la Comisión subrayó la necesidad de tener en cuenta los códigos formulados o en proceso de formulación por otros organismos e iniciativas.

15. Varios delegados del Grupo Subregional Centroamérica y México solicitaron cambiar la designación del Grupo por “Grupo Subregional Mesoamérica”.

16. La Comisión solicitó a la FAO organizar una reunión de las autoridades forestales de los países de la Región previo a la reunión en mayo 2005 del FNUB<sup>2</sup>, a fin de aunar criterios sobre la Agenda de dicha reunión.

### **ASUNTOS REGIONALES IDENTIFICADOS POR LA COMISION PARA LA ATENCION DEL COMITE DE MONTES**

17. La Comisión recomendó que la FAO debería continuar brindando apoyo a los esfuerzos de los países para mejorar sus sistemas de información forestal, incluyendo inventarios forestales nacionales y contribuciones del sector forestal (productos madereros y no madereros) a las economías nacionales, para apoyar decisiones de políticas en los países.

18. La Comisión recomendó que la FAO debería ampliar el enfoque de los estudios de tendencias y perspectivas para incluir productos forestales no madereros, las funciones múltiples de los bosques, pago por servicios ambientales de los bosques, pequeñas y medianas empresas, sanidad forestal y mercados para productos de madera.

19. La 23<sup>a</sup> Reunión de la COFLAC fue escenario, de manera sin precedentes, de una alta participación social, que representa un ejemplo de los procesos consultivos que realizan los programas forestales nacionales, y de la importancia creciente en los países del manejo forestal comunitario. En ese sentido, la Comisión recomendó que el tema sea materia de discusión más profunda en la próxima Reunión de la COFLAC, así como en el COFO, con la finalidad de buscar mecanismos que fortalezcan esta participación.

20. La Comisión recomendó que la FAO establezca un grupo de trabajo en la Sede, cuyo objetivo sería mejorar el intercambio de información entre países y organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales sobre actividades forestales en la Región.

---

<sup>2</sup> Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

21. La Comisión notó que muchos países tienen una falta de experiencia o capacidad para desarrollar efectivamente un consenso nacional para el diálogo intergubernamental sobre bosques que incluya a representantes de todas las partes involucradas con el sector forestal. Para ello solicitó apoyo del Mecanismo para los programas forestales nacionales para atender estos asuntos, en el marco de dichos programas.
22. Notando la importancia del comercio y acuerdos comerciales de productos forestales madereros y no madereros en la Región, la Comisión recomendó que la FAO dé seguimiento a este asunto con la finalidad de cuantificar los impactos potenciales en el sector.
23. La Comisión solicitó al COFO que busque fuentes nuevas y adicionales para financiar la implementación de las actividades definidas por los Grupos Subregionales.
24. La Comisión destacó la fuerte relación entre criterios e indicadores, la certificación y el comercio de productos forestales y recomendó a la FAO realizar un seguimiento de este tema con la finalidad de cuantificar sus eventuales impactos.
25. Notando la importancia de los incendios forestales que causan graves daños en la Región, la Comisión acordó llevar a la atención de la 17ª Sesión del COFO el resultado de la Conferencia Panamericana sobre Incendio Forestal, que se llevará a cabo después de la 23ª Sesión de la Comisión. También notó con satisfacción que la próxima Reunión Ministerial sobre Bosques, que se llevará a efecto en marzo de 2005 en la Sede de la FAO, se referirá a los acuerdos internacionales sobre el manejo y control de incendios forestales.
26. La Comisión recomendó que los países deberían incorporar los bosques en sus planes nacionales de desarrollo y en las estrategias para reducir la pobreza. La Comisión recomendó al COFO destacar el rol del bosque en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que los miembros de la COFLAC deberían coordinar esfuerzos en este sentido a través de los planes de trabajo de los Grupos Subregionales.
27. Debido a la importancia de los bosques en la Región y al rol que desempeña la FAO en el apoyo de los países, la Comisión recomendó que el Departamento de Montes de la FAO debería ser fortalecido.